

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento
(EC) N° 1907/2006 (REACH)

Reemplaza la versión 4.0 (15-06-2015)

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: CUPROSULF VALLÉS

Denominación química: SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

Número CAS: 7758-99-8
Número CE: 231-847-6
Número de registro REACH: 01-2119520566-40-0009

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Fertilizante, uso industrial, aditivo para alimentación animal.
Usos desaconsejados: No debe utilizarse para otros fines distintos de los descritos en el producto.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLÉS, S.A.
Dirección: Av. Rafael Casanova, 81
08100 – Mollet del Vallés (Barcelona) - Spain
Número de teléfono: (34) 935.796.677
Fax: (34) 935.791.722
Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: fsegur@iqvagro.com

1.4. Teléfono de emergencia

Disponibilidad: (00 34) 935.796.677
(8:00 AM - 17:00 PM EST)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Tabla de clasificación CLP

Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008

Clases/categorías de peligro	Indicaciones de peligro
Toxicidad aguda. Cat. 4	H302: Nocivo en caso de ingestión.
Daño ocular. Cat 1	H318: Provoca lesiones oculares graves.
Peligrosidad aguda para el medio acuático. Cat 1	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligrosidad crónica para el medio acuático. Cat 1	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetaje de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008

Pictograma



Palabra de advertencia

PELIGRO

Indicaciones de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Reemplaza la versión 4.0 (15-06-2015)

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar ropa de protección, guantes de resistencia química y gafas de protección.
P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.
P305+P351+P338+P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en lugar autorizado de acuerdo con las normativas locales/nacionales.

Número(s) de Autorización REACH : 01-2119520566-40-0009

2.3. Otros peligros

Cumplimiento de los criterios PBT/mPmB : No existen riesgos de acuerdo con el reglamento 1999/45 de la CE o no está clasificado como PBT o vPvB

Otros peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación : La sustancia/mezcla no está clasificada como SVHC.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancia/Mezcla

Denominación química	Concentración (%)	Número CE	Número CAS	Reglamento de Clasificación (CE) 1272/2008	Indicaciones de peligro*
SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO	≥80%	231-847-6	7758-99-8	Tox aguda. 4 Daño ocular 1 Aguda acuática 1 Crónica Acuática 1	H302 H318 H400 M=10 H410

*El texto completo de las indicaciones de peligro se encuentran en la sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Notas generales: Si los síntomas persisten, acudir a un médico
En caso de inhalación: Si se experimentan síntomas, retirar la víctima de la fuente de contaminación o moverla al aire puro. Obtener asesoramiento médico.
En caso de contacto con la piel: Si ocurre irritación, mojar con agua tibia dejando salir el agua durante 5 minutos. Si la irritación persiste, obtener asistencia médica.
En caso de contacto con los ojos: En caso de contacto con los ojos, lavar de inmediato con abundante agua durante al menos 15 minutos y buscar atención médica. Busque atención médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: Irritación de los ojos, gusto metálico, sensación de quemazón en el epigastrio, náuseas, diarrea, hematuria/hemoglobinuria, ictericia, oliguria, hipotensión.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: Si se ingiere: practicar un lavado gástrico. Control hidroelectrolítico. Si fuera necesario, administrar BAL, EDTA o PENICILAMINA. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados: Los medios de extinción adecuados son: Agua pulverizada, medios de extinción en seco, espuma, dióxido de carbono (CO₂).
Medios de extinción no apropiados: Por razones de seguridad no utilizar chorros de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos peligrosos de combustión: Emite humos tóxicos en caso de incendio.
Otros peligros específicos: No se conocen

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Reemplaza la versión 4.0 (15-06-2015)

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas dentro de contenedores cerrados.
Evite la inhalación de vapores. Use protección respiratoria adecuada.
No permita que los derrames de los medios de extinción alcancen desagües o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar respirar los vapores. Utilizar un respirador adecuado.

Para el personal de emergencia: Eliminar cualquier fuente de ignición y ventilar el área.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar que los derrames alcancen las alcantarillas municipales y las conducciones de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contención: Construcción de barreras de protección, cierre de desagües y métodos de revestimiento. Contener y absorber los derrames con material inerte inorgánico no combustible, como arena o tierra y retirarlos a contenedor para su eliminación de acuerdo a las normativas locales.

Limpieza: Limpiar los vertidos inmediatamente. Lavar, fregar y aspirar.

Otra información: Evitar las llamas o fuentes de ignición (ej. Luces piloto en calentadores de gas de agua caliente).

Ventilar el área y lavar la zona de derrame una vez retirado el material por completo. Eliminar de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

6.4. Referencia a otras secciones

Referencia a otras secciones: No hay información disponible.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones: Evitar el contacto con los ojos, la piel y en la ropa. Utilizar guantes, vestimenta de protección y gafas de seguridad.

Medidas de contención y de prevención de incendios: El puesto de trabajo y la metodología utilizada debe organizarse de tal manera que el contacto directo con el producto se minimice o se prevenga. Manipular el producto con cuidado. Utilizar áreas de trabajo con ventilación adecuada y con presencia de duchas de seguridad próximos.

Medidas destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo: Evitar derrames y fugas

Medidas destinadas a reducir la liberación de la sustancia o mezcla en el medio ambiente: Empleo de filtros o depuradoras en la ventilación de extracción

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo: Comer, beber o fumar no debería estar permitido en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Otra información: Consérvese únicamente en el envase original.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento: Mantenga el material alejado de fuentes de ignición (por ejemplo, superficies calientes, chispas, llamas y descargas estáticas).

Almacenar en recipientes herméticos, preferiblemente completo, en un área fresca, seca y ventilada, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa.

Mantener alejado de materiales incompatibles (ver sección 10).

Impedir el acceso a personas no autorizadas.

No almacene este material cerca de alimentos o agua potable.

No abra los recipientes a presión.

Materiales de envasado: Guardar en recipientes de vidrio, plástico adecuado, de aluminio o recipientes revestidos de laca.

Requisitos aplicables a los locales y: Mantener los depósitos de almacenamiento cerrados después de su uso. Evitar

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Reemplaza la versión 4.0 (15-06-2015)

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

depósitos de almacenamiento: temperaturas elevadas y heladas.
Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento: No hay datos disponibles

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones: No está permitido fumar en las áreas de trabajo.
Soluciones específicas del sector industrial: -

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Datos DNEL: Ver sección 11
Información sobre los procedimientos de seguimiento: No disponible
Métodos de seguimiento recomendados actualmente: No disponible
Normas específicas de seguimiento: No hay información disponible.

Datos de PNEC: Ver sección 12
Método de control por rango de exposición ("control banding"): Buenas prácticas de higiene industrial

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

Medidas adecuadas de control de la exposición relacionadas con el uso o usos identificados de la sustancia o la mezcla: -
Medidas estructurales para prevenir la exposición: No hay información disponible.
Medidas organizativas para prevenir la exposición: No hay información disponible.
Medidas técnicas para prevenir la exposición: No hay información disponible.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara: Gafas de seguridad, gafas de protección o pantalla facial. Lavar las gafas contaminadas antes de reutilizar.

Protección de las manos: Se recomienda usar guantes químicos resistentes. Lavar los guantes inmediatamente después de su uso. Lavar las manos con agua y jabón. Lavar guantes antes de reutilizar.

Protección cutánea: Evitar el contacto con la piel. Llevar ropa de protección adecuada: manoplas, botas y/o mono en función de los peligros asociados a la sustancia o la mezcla y de las posibilidades de contacto.

Otros: Tomar las medidas adecuadas para evitar que el producto llegue a los ojos o la piel. En caso de formación de gases, vapores, neblinas o polvo deberá utilizarse el respectivo material de protección, como equipos respiratorios con purificación de aire, filtros de partículas que sean adecuados o aparatos respiratorios autónomos.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Sólido cristalino de color azul.
Olor: Inodoro
pH: 3.5 - 4.5 (disolución 10%, 20°C)
Punto de fusión/congelación: Se descompone sin fusión a 110 °C
Punto de ebullición: >110 °C
Punto de inflamación: >61 °C

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Reemplaza la versión 4.0 (15-06-2015)

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

Tasa de evaporación:	No hay información disponible.
Inflamabilidad (sólido, gas):	No inflamable.
Límites superior de inflamabilidad o de explosividad (UEL):	No hay datos disponibles
Límites inferior de inflamabilidad o de explosividad (LEL):	No hay datos disponibles
Densidad de vapor:	No hay datos disponibles
Densidad relativa:	2.286 g/cm ³ (20 °C)
Solubilidad:	22 g/100g H ₂ O a 25°C
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No hay datos disponibles
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	No hay datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación:	No auto-inflamable.
Temperatura de descomposición:	>110 °C
Viscosidad:	No aplicable
Propiedades explosivas:	No hay datos disponibles
Propiedades comburentes:	No hay datos disponibles
9.2. Información adicional	
Información adicional:	No explosivo, no oxidante.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Reactividad: No reactivo

10.2. Estabilidad química

Estabilidad química: El producto es estable cuando se almacena bajo condiciones normales de almacenamiento. Es eflorescente y tiende a pegarse en contacto con la humedad. Pierde agua lentamente a partir de 30°C. Pérdida total de agua a 250°C.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Posibilidad de reacciones peligrosas: No hay datos disponibles

10.4. Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse: Calor excesivo, llamas u otras fuentes de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales incompatibles: Productos alcalinos, contacto con metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos: Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Efectos principales:

- Toxicidad aguda oral: LD₅₀ (rata) = 482/kg p.c. (Test Guideline OECD 401). Clasificación. Nocivo por ingestión.
- Toxicidad aguda dérmica: LD₅₀ (rata) > 2000 mg/kg (rata) (Test Guideline OECD 402). No clasificado.
- Toxicidad aguda por inhalación: La información disponible sobre la distribución del tamaño de partículas indica no hay exposición por vía inhalatoria.
- Irritación:
 - Dérmica: En contacto con la piel provoca irritación..
 - Ojos: Provoca irritación grave en los ojos.
- Sensibilización cutánea: No es sensibilizante cutáneo (cobaya) (Test Guideline OECD 406).
- Genotoxicidad: No es genotóxico. (In vitro, bacteria, Test Guideline OECD 471) (In vivo, Test Guideline CE method B.12).
- Carcinogénesis: no muestran potencial carcinogénico.
- Toxicidad para la reproducción: NOAEL (rata) > 1500 ppm (Test Guideline OECD 416). No es tóxico para la reproducción.
- Toxicidad por dosis repetidas y STOT-RE:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Reemplaza la versión 4.0 (15-06-2015)

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

Lesiones estomacales:

NOAEL (rata): 16.7 mg Cu/ kg p.c. /día

NOAEL (ratón macho): 97 mg Cu/ kg p.c. / día

NOAEL (ratón hembra): 126 mg Cu/ kg p.c./ día

Riñón e hígado

DNEL oral y sistémico = 0.041 mg Cu/kg p.c /día (Factor de seguridad 100, absorción oral 25%). No clasificado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda acuática:

Toxicidad crónica en aguas dulces:

Toxicidad crónica en aguas marinas:

Toxicidad crónica en sedimentos de agua dulce:

Toxicidad crónica terrestre:

Toxicidad para los microorganismos de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR):

12.2. Degradabilidad

Persistencia y degradabilidad:

Daphnia magna (pH 5.5 - 6.5) L(E)C₅₀: 25.0 µg Cu/L

PNEC de 7.8 µg Cu disuelto/L, factor de evaluación 1, riesgo local

PNEC de 5.2 µg Cu disuelto /L, factor de evaluación 1, riesgo local

PNEC de 87 µg disuelto Cu/L, factor de evaluación 1, riesgo local

PNEC de 65.5 µg disuelto Cu/kg, peso seco, factor de evaluación 1

PNEC: 0.23 mg Cu/L, factor de evaluación 1

12.3. Potencial de bioacumulación

Coefficiente de partición n-octanol/agua (K_{ow}):

Potencial de bioacumulación:

Factor de bioconcentración (BCF):

12.4. Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo:

Tensión superficial:

Adsorción/Desorción:

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos:

Destino final en el medio ambiente:

Potencial de generación fotoquímica de ozono:

Potencial de disminución de la capa de ozono:

Potencial de alteración del sistema endocrino:

Potencial de calentamiento global:

12.7. Información adicional

Información adicional:

12.8. Ecotoxicidad

Ecotoxicidad:

12.9. Efectos toxicológicos

Efectos toxicológicos:

No hay información disponible.

El cobre no se bioacumula. Los iones de cobre biodisponibles son rápidamente eliminados de la columna de agua.

No hay información disponible.

Los iones de cobre se fijan fuertemente a los sedimentos formando complejos estables de Cu-S. Coeficiente de partición agua-suelo (K_p): 2120 L/kg.

No hay información disponible.

No hay información disponible.

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que se haya evaluado como PBT o mPmB

El sulfato de cobre pentahidratado no contribuye a la acidificación.

No hay información disponible.

El sulfato de cobre pentahidratado no contribuye a la formación de ozono.

El sulfato de cobre pentahidratado no contribuye a la disminución de la capa de ozono.

No es un disruptor endocrino.

El sulfato de cobre pentahidratado no contribuye al calentamiento global.

No hay información disponible.

No hay datos disponibles

No hay datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Reemplaza la versión 4.0 (15-06-2015)

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

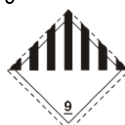
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Contenedores para tratamiento de residuos:	Deseche los envases vacíos en instalaciones autorizadas de residuos peligrosos. Los envases deben ser eliminados como residuos peligrosos.
Métodos apropiados para la eliminación de los posibles envases contaminados:	La eliminación se seguirá según las disposiciones locales, estatales o nacionales. Ya sea por incineración o reciclaje.
Códigos y denominaciones de los residuos con arreglo a la LoW:	No hay información disponible.
Información pertinente para el tratamiento de los residuos:	No hay información disponible.
Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales:	No hay información disponible.
Precauciones especiales:	No contaminar el agua con el producto o su envase (No limpiar los equipos de aplicación cerca de aguas superficiales / Evitar la contaminación por desagües cerca de carreteras y campos.
Disposiciones comunitarias/nacionales/regionales de gestión de residuos:	No hay información disponible.
Disposiciones comunitarias/nacionales/regionales relacionadas con la gestión de residuos:	La eliminación se seguirá según las disposiciones locales, estatales o nacionales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

Número ONU:	UN3077
Denominación de envío:	SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Clase:	9



Clasificación ADR/RID:	M7
Grupo de embalaje:	III
Etiqueta:	9
Disposiciones especiales:	274,335,601
Cantidades limitadas:	5 kg
Instrucciones de empaquetado:	P002,IBC08,LP02,R001
Disposiciones especiales de envase/embalaje:	VV1
Número de identificación de peligros:	90
Número Kemler:	000

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Contaminante del mar:	Sí
Número ONU:	UN3077
Grupo de embalaje:	III
Denominación de envío:	SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Clase:	9
Etiqueta:	9
Guía EmS:	F-A, S-F

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número ONU:	UN3077
Grupo de embalaje:	III

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Reemplaza la versión 4.0 (15-06-2015)

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

Denominación de envío: SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Clase: 9
Etiqueta: 9

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativas de la UE: El sulfato de cobre está incluido en el Reglamento CE 1831/2001 sobre aditivos en la alimentación animal.

Autorizaciones de uso: Fertilizante, uso industrial, aditivo para alimentación animal.

Restricciones de uso: No debe utilizarse para otros fines distintos de los descritos en el producto.

Información de limitaciones de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (VOC): No hay información disponible.

Normativas nacionales: No hay información disponible.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Anexo a la ficha de seguridad se encuentra los escenarios de exposición.

SECCIÓN 16: Otra información

Motivo de la revisión: Adaptación al reglamento 2015/830 que modifica al anexo II del reglamento REACH 1907/2006. Actualización de la clasificación y etiquetado de acuerdo a la armonización de la sustancia.

Modificaciones con respecto a la ficha anterior : Sección 2.1, 2.2 y 3.

Abreviaturas y acrónimos:

FDS: Ficha de Datos de Seguridad
OEL: Límite de exposición ocupacional
NACE: Nomenclatura general de Actividades económicas en la Comunidad Europea
TRGS: Normas Técnicas para las Sustancias Peligrosas (Alemania)
OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT: Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
mPmB: Muy Persistente y muy Bioacumulativo
DNEL: Nivel sin efectos derivados
PNEC: Concentración sin efectos predecible
LC50: Concentración Letal al 50%
LD50: Dosis Letal al 50%
NOEL: Nivel sin efectos observados
NOAEL: Nivel sin efectos adversos observables
NOAEC: Concentración sin efectos adversos observables
SVHC: Substances of Very High Concern (sustancias de preocupación alta).
Dosier de Registro REACH y base de datos de sustancias registradas de la Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA).

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Métodos de evaluación de la información a que se refiere el artículo 9 del Reglamento (CE) n° 1272/2008 utilizados a efectos de la clasificación:

Indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

No hay información disponible.

Indicaciones de peligro

H302: Nocivo en caso de ingestión.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores:

No hay información disponible.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento
(EC) N° 1907/2006 (REACH)

Reemplaza la versión 4.0 (15-06-2015)

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

Información adicional:

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta SDS se refiere exclusivamente a este producto. Todas las sustancias químicas de este producto se han notificado o están exentas de notificación en virtud de las leyes de notificación de la CE.

La información en este MSDS proviene de fuentes publicadas disponibles, y se cree que es exacta. No hay garantía, expresa o implícita, y nuestra empresa no asume ninguna responsabilidad derivada de la utilización de esta MSDS. El usuario debe determinar la idoneidad de esta información para su aplicación. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo. Se basan en la situación actual.